



Señor de Rovegna y Vicente, el que al ser le ha sido marcada en la convocatoria, declaró respetuosa la sesión.

Dada lectura del acta de la anterior y siendo conforme, fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de una carta de la Sociedad É de Invega del País de San Sebastián, en la que se notifica existir una comisión de recepción de los empujados que concuerdan al 2.º contenedor del fallecimiento del Barón Francisco conde de Tenaflonda, y pide se participe el día y hora de la llegada de los sus que habrán de representar a esta Real Sociedad para que por aquella dicha comisión puedan ser bien atendidos, el Sr. Secretario manifestó que ya se había comunicado a la Sociedad hermana la delegación de este a favor del Presidente de aquella, y por lo tanto si no había para que dar aviso alguno, la Sociedad quedó enterada.

Dada cuenta de que el Sr. Dr. D. Francisco havia publicado un nuevo libro novela de costumbres murcianas, el Sr. Secretario solicitó se acordara consignar en acta su satisfacción por la nueva producción literaria del Sr. Dr., que se le felicitó cordialmente y se le autorizó para adquirir algunos ejemplares, la Sociedad acordó conforme con la solicitud.

El Sr. Dr. dio la gracias por el acuerdo tomado y muy especialmente al Sr. Presidente por los frases de elogio que le había dirigido.

También se dio cuenta de haberse recibido un ejemplar de la revista "El Atlántico", en el que figuran algunas noticias de Murcia y de ella se ocupa y se acuerda autorizar al Sr. Presidente para la adquisición de algunos ejemplares.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Sociedad, que dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con el Sr. bibliotecario, se ha adquirido dos obras de gran importancia y valor literario, que son de Balmes "El Protestantismo comparado con el cristianismo", y de Mercaderes Selayo "El Feudo de López de Vega".

La Sociedad quedó enterada y conforme.

También dió cuenta a la Corporación con su propia forma, de el fallecimiento reciente de la señora Doña Dolores Ferrer de Canada, de la que hace un merecido y justo elogio de sus virtudes y pide se acuerde consignar en acta el sentimiento de la misma y se le dé el pesame más sentido a su esposo y antiguo católico.